

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26094** LA PALABRA DE BURGOS, S.L.

Doña Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretaria Judicial acctal. del Juzgado de lo Social número 3 de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 168/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Doña Ofelia González Torre, frente a la empresa La Palabra de Burgos, S.L., se ha dictado en fecha de hoy Auto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia total y provisional por un importe de 13.967,52 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 30 de julio de 2009.- Secretaria Judicial acctal.

ID: A090060377-1